

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2018.**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,15 horas del día 12 de junio de 2018 de 2018, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta, con la ausencia de los vocales D. Antonio Ruiz Olmedo (Ciudadanos), D. Luis Gargallo Sánchez (PP) y D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE) que escusan su asistencia por asuntos personales. La presencia de la Inspectora de la Policía Local del Sector 5 D.<sup>a</sup> Yolanda Prieto, y la presencia de D. Jaime Marco Bisbal en representación de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y actuando como Secretaria la Unidad de Administración de Juntas, M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo.

**Presidente:**

D. Alberto Casañal Pina

**Vocales:**

D. Fernando Asín Alocen (PP)

D. Alberto Salazar Montoya (PP)

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D. Arturo Aznar Larena (ZEC)

D.<sup>a</sup> Laura Lara Antequera (ZEC)

D. Raúl García Muñoz (ZEC)

D. Francisco Javier Puy Garcés (Ciudadanos)

**Secretaria:**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles el Presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

**UNICO.-** Ratificar las propuestas que pasan a Votación de los Presupuestos Participativos Miralbueno 2018.

El Sr. Presidente informa que según el Decreto de la Segunda Teniente de Alcalde, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local, sobre actualización del proceso de ratificación de propuestas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018 de fecha 12 de junio de 2018, dispone que las propuestas informadas como viables y presupuestadas por los Servicios Técnicos municipales pasarán a ratificación en bloque por parte de las Juntas Municipales y serán aprobadas por mayoría simple.

Conocidas por los miembros del Pleno las 14 propuestas viables y presupuestadas y las disposiciones del Decreto sobre la actualización del proceso de Ratificación de propuestas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018, se procede a la votación siendo **ratificadas por unanimidad**, con 0 votos en contra; 0 votos abstenciones y 7 votos a favor ( 3 vocales PP; 3 vocales ZeC y 1 vocal de Ciudadanos).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,20 horas del día 12 de junio de 2018

LA SECRETARIA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO  
JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Casañal Pina